



Agustín de Iturbide

DON AGUSTÍN DE ITURBIDE
EMPERADOR DE MÉXICO. — Año 1822



Don Agustín de Iturbide

Regencia é Imperio

Nació en Valladolid en 1783 y en el seminario conciliar de aquella ciudad, estudió gramática. Cuando apenas contaba quince años tomó las armas en clase de alférez en el regimiento de infantería provincial que mandaba el conde de Casarrul. En 1805 contrajo matrimonio con Ana María Huarte, y aun en la luna de miel, marchó con su cuerpo al cantón que había formado en Jalapa el virrey Iturrigaray.

Al estallar el primer grito de independencia, el 10 de Septiembre de 1810, fué invitado Iturbide, por el caudillo de la revolución don Miguel Hidalgo y Costilla, para que secundase el movimiento, á lo cual se negó resueltamente el joven oficial, uniéndose con treinta hombres á las fuerzas de Torcuato Trujillo, en el Monte de las Cruces; allí se batió con un denuedo propio de un veterano, y alcanzó el grado de capitán destinándole á prestar servicio á las órdenes de García Río.

Obtuvo el mando de Guanajuato después de varias acciones de guerra, pero sus medidas fueron de tal severidad, ó mejor dicho de tiranía que se elevaron numerosas quejas contra él, y dieron por resultado ser separado del mando, lo que fué un rudo golpe para la ambición que ya le dominaba. Al proclamarse la Constitución española en 1820, y cuando ya

las ideas de independencia estaban arraigadas, formuló el célebre proyecto de las Tres Garantías, programa que halagaba á todos los partidos, y resuelto á ponerse al frente de la revolución, ofreció sus servicios al virrey Apodaca. Al obtener el mando de las fuerzas en el Sur, salió para su destino, á fin de reunirse á su regimiento de Celaya, llevando órdenes para combatir á don Vicente Guerrero, ó atraerlo á indulto.

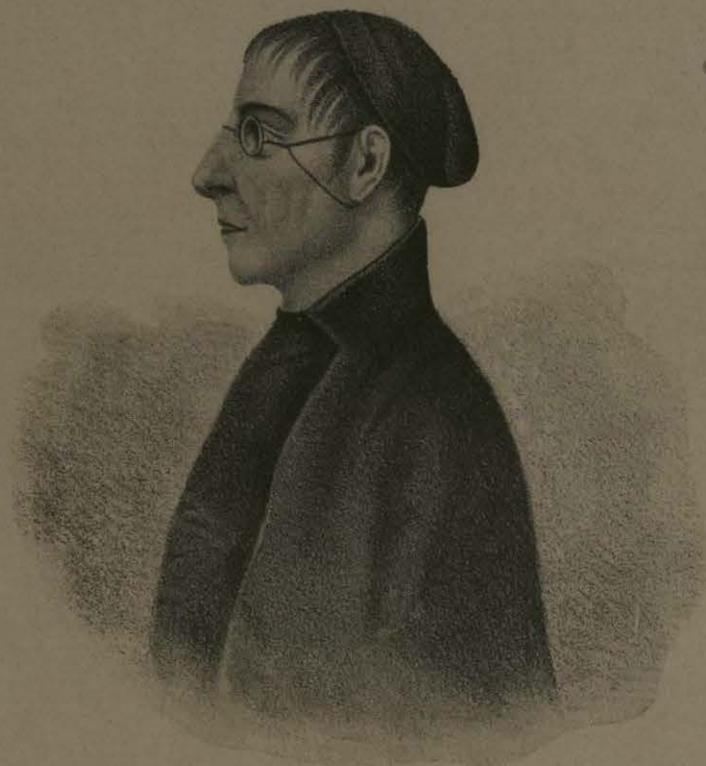
El 24 de Febrero de 1821, se proclamó el plan de Iguala, y seguro de ser apoyado por jefes caracterizados, participó al virrey el nuevo carácter que asumía la revolución, y envió emisarios á los jefes más importantes, comenzando desde luego la campaña y reuniendo hasta mediados de Abril un ejército de seis mil hombres.

La mayoría de las ciudades se adhirieron luego al plan del caudillo, quien tomó por capitulación á San Juan del Río, hizo rendir las armas á las tropas que de San Luis Potosí, habían salido para auxiliar á Echevarri, y como en México había sido depuesto el conde del Venadito, aquel desacato á la autoridad, y la desunión con Novella, dió mayor fuerza á la revolución.

Itúrbide se posesionó de Puebla, en donde entró en medio del regocijo y de las demostraciones de mayor entusiasmo; poco después, estrechaba el sitio de México, y ya de acuerdo con el recién llegado virrey don Juan O' Donoju, dió la acción de Atzacotalco que fué puede decirse la decisiva. Evacuada la capital por Novella y sus tropas, la ocupó el general Filisola, permaneciendo Itúrbide, en Tacubaya, donde nombró la junta provincial gubernativa, y el 27 de Septiembre de 1821 hizo su entrada en la capital al frente de dieciséis mil hombres.

Las calles estaban vistosamente engalanadas, y una multitud inmensa circulaba por ellas. El audaz caudillo anunció en una proclama la Independencia, añadiendo aquellas célebres palabras: «Ya sabéis el modo de ser libres, á vosotros os toca señalar el de ser felices, yo os exhorto á que olvidéis las palabras alarmantes y de exterminio, y sólo pronunciéis unión y amistad íntima.»

El día 28 de Septiembre reunida la junta gubernativa y con asistencia de don Juan O' Donoju, se prestó juramento al



Manuel de la Bárcena

DON MANUEL DE LA BÁRCENA
OBISPO DE MICHOACÁN. MIEMBRO DE LA PRIMERA REGENCIA.—Año 1821

plan de Iguala y á los tratados de Córdoba, y en sesión especial se extendió y firmó el acta de Independencia.

Sólo el castillo de Ulúa, se mantenía aún fiel á España, bajo las órdenes del general Dávalos, quien trató de resistir cuando la nación entera repicaba campanas y tiraba salvas por la Independencia.

La junta gubernativa aclamó á Itúrbide como generalísimo, declarando á la vez que no era incompatible con la presidencia de la Regencia, que se componía de cinco individuos: Itúrbide, don Manuel de la Bárcena, don Juan O' Donoju, y fallecido éste fué reemplazado por el obispo Pérez, don José Isidro Yañez y don Manuel Velázquez de León, substituídos los dos últimos y el obispo, al instalarse el Congreso, por el conde de Casa Heras, don Nicolás Bravo y el doctor Miguel Valentín.

La junta señaló al jefe del gobierno, ciento veinte mil duros de sueldo anuales, un millón de capital propio, veinte leguas cuadradas de terrenos en Tejas, y el título de Alteza Serenísima. Fueron creados cuatro ministerios; se establecieron cuatro capitanías generales, y reunido el Congreso, declaró que en él solamente residía la soberanía.

Al establecer la Independencia, contaba Nueva España, con seis millones y medio de habitantes, y bien puede decirse que de aquéllos uno pertenecía á la raza europea, cuatro y medio á la indígena, y el resto á las razas mezcladas.

Desde luego empezó el choque de intereses y de partidos, y la imprenta empezaba á tomar altura combatiendo la unión entre españoles y mejicanos. No andaban muy de acuerdo la junta y el generalísimo, y empezaron á darse providencias para refrenar la osadía de la imprenta por medio de fiscales. La junta señaló el escudo de armas, y la posición que debían tener las fajas de la bandera. En el Congreso, los diputados se declararon inviolables, disputando uno de ellos el asiento á Itúrbide. Viendo la desunión reinante entre los individuos del nuevo gobierno, y como las Cortes en España, no reconocían los tratados de Córdoba ni de Iguala, creyeron fácil restablecer el dominio español, sostenidos los que tal intentaban por el gobernador de Ulúa, Dávila que había recibido refuerzos, pero no tuvo resultado, y fueron vencidos.

casi inmediatamente. Exaltados más los vencedores independientes, determinaron el desarme y embarco de aquellas tropas para la Habana.

Varias de las colonias, estaban ya en completa revolución y muy cercanas al triunfo.

Los partidarios de Itúrbide, aprovecharon de aquellas circunstancias, y sobreponiéndose al plan de trabajar en favor de una dinastía extranjera, lograron fuese electo el generalísimo, aun cuando éste no accediendo en apariencia, llamó á los jefes á palacio, exhortándoles para que abandonasen tal propósito, pero no había pasado una hora, cuando se hizo la proclamación.

El ejército de las Tres Garantías seguido por multitud de pueblo, se presentó el 18 de Mayo ante el palacio del generalísimo, y los jefes más principales se avistaron con la Regencia, haciendo saber que la voluntad general de la nación, elevaba á Itúrbide al trono de México, como emperador de la América Septentrional. El Congreso, resistió, pero obligado por la guarnición y el pueblo, aceptó por último la situación creada por aquellos partidarios del Imperio.

Itúrbide, aparentaba someterse á la voluntad popular, sólo por el bien de la patria, pidiendo que se aplazara hasta que el Congreso constituyente, se reuniera en corporación, lo que se electuó á la mañana siguiente. Era imposible que los diputados tuvieran libertad de acción, pues estaban bajo la fuerza del pueblo y de los soldados. Una comisión pasó á suplicar á Itúrbide, se personase en el Congreso, siendo tal el delirio de los iturbidistas y del pueblo, que al salir de palacio, desengancharon los caballos del coche para conducirlo hasta el salón de sesiones.

Muchos diputados abandonaron el Congreso, viendo la imposibilidad de oponerse al movimiento, y fué electo Itúrbide, emperador con solo la oposición de quince votos.

La ceremonia de la coronación de Agustín I se hizo en la catedral, con exagerada magnificencia, formando la Corte imperial á imitación de las europeas. En toda la vasta extensión del nuevo imperio mejicano, se hicieron grandes festejos, salvas, repiques de campanas, y de toda la nación recibía el monarca, plácemes y felicitaciones.

Al día siguiente, un decreto disolvió la Regencia, y á las dos de la tarde del 21 de Julio, prestó el juramento, ofreciendo respetar la constitución que diera el Congreso. El Emperador y la Emperatriz, al asistir á los espectáculos y festejos, que celebraban su elevación al trono, eran recibidos con vítores y regocijo por extremo popular.

Santa Anna y Guerrero, unieron sus felicitaciones á las muchas, las que aceptaba Itúrbide, con estudiada sencillez y modestia, sorprendiéndose de que hubieran encontrado en él tantos méritos, para elevarlo á tan alto puesto. La fórmula de los decretos era: «Agustín por la Divina Providencia y por el Congreso de la Nación, primer Emperador Constitucional de México.»

Dispuso el Congreso la formación del Consejo de Estado; mandó acuñar moneda con el busto del Emperador, y á su padre le confirió el título de príncipe de la Unión, tratamiento de Alteza, el de príncipes á sus hijos, y el de princesa á su hermana doña Nicolasa. Nada faltó para el brillo de la nueva Corte, copia fiel de monarquías españolas. Mayordomos, caballeros, jefes de guardia, limosneros, confesores, pajes, damas, camareras, toda la servidumbre regia, sin que hubiese recursos para sostener tal fausto y grandeza.

Al verificarse la coronación, se nombraron veinticuatro diputados para acompañar al Emperador, y otros tantos con igual objeto para la Emperatriz: cinco llevaban las ofrendas que habían de ser presentadas á SS. MM., y desde el palacio de Itúrbide, bajo de toldo y formadas las tropas de la guarnición, se dirigió la comitiva á la catedral. Tres generales llevaban uno el anillo de la Emperatriz, sobre un almohadón, otro la canastilla con el manto, y el tercero, la corona con tres oficiales más, cerrando el grupo la Emperatriz con dos princesas, damas de honor y la comisión de diputados.

Cuatro generales eran portadores del cetro, corona, manto y anillo del Emperador con la comisión de diputados, siguiendo el padre de Itúrbide, el príncipe heredero y el Emperador sin insignias, seguido de la alta servidumbre, ministros de Estado y generales. Al llegar á la catedral y ya en el pórtico, el obispo dió agua bendita á la Emperatriz y al Emperador, conduciendo con el cabildo metropolitano, y procesionalmente

á SS. MM. bajo palio, hasta el coro, y de allí á un trono pequeño, pues se había dispuesto uno más alto, para después de la coronación.

En un país de ideas republicanas, en aquel pueblo que había derramado su sangre para adquirir la libertad, debía aparecer ridículo aquel simulacro de Corte tan opuesto á la sencillez y á la austeridad democrática, y no está de más la descripción de aquel ceremonial en la aurora de la Independencia Mejicana.

Empezada la misa, se colocaron el Emperador y la Emperatriz en las gradas del altar y el obispo ungió al Emperador en el brazo derecho entre el codo y la mano y el canónigo Castillo, ungió á la Emperatriz, bendiciendo las insignias imperiales, y después que el presidente del Congreso puso la corona en la cabeza del Emperador, éste á su vez ciñó con otra á la Emperatriz: la dama de honor, la puso el anillo y manto; entonces pasaron al trono grande, y al terminar los rezos dijo el obispo en alta voz: «Vivat imperator in eternum.» Una aclamación inmensa resonó bajo la bóveda de la catedral. Concluída la misa, el jefe de armas alzó la voz, diciendo: «El muy piadoso y augusto Emperador Constitucional, primero de los mejicanos, Agustín, está coronado y entronizado: viva el Emperador.»

Desgraciadamente para México, le faltó á Itúrbide, recto criterio é ideas más liberales, sobrándole ambición, y convirtiéndose en un rey absoluto, que no supo conservar las simpatías y el prestigio que su patriotismo anterior había conquistado

Muy en breve empezó á manifestarse el disgusto general y el desacuerdo entre el Emperador y el Congreso, hizo se apartasen de su lado y de su partido, muchos de aquellos que le habían ayudado y prestado grandes servicios, aumentando el retraimiento los grandes gastos de palacio y el derroche que en todo se observaba.

El Congreso negó al Emperador los subsidios que éste reclamaba, y siendo más ancho aun el abismo entre los diputados y el Emperador, éste disolvió el Congreso por un decreto, dando un manifiesto á la nación para sincerar su conducta. Se hizo un préstamo de dos millones ochocientos mil



Antonio Obispo de la Puebla

DON ANTONIO JOAQUIN PEREZ
OBISPO DE PUEBLA. MIEMBRO DE LA REGENCIA. - Año 1821

pesos, impuestos por la Junta Constituyente; se hizo prohibición absoluta para exportar dinero, aun de aquellos españoles que abandonaban el país; se limitó la libertad de imprenta, siendo su política tan arbitraria, que empezaba á germinar en todos los ánimos el espíritu de rebelión.

Así lo comprendió el Emperador, en el viaje que efectuó á Jalapa, para tratar de que Santa Anna le siguiera á México. Era aquel jefe coronel del regimiento número 8, de infantería, siendo uno de los mayores descontentos: por una rápida evolución bajó á Veracruz, y poniéndose al frente de su regimiento, sublevó el resto de la guarnición, y proclamó la república el 2 de Diciembre de 1822.

Dos divisiones mandadas por Cortazar y Labato, fueron enviadas contra el jefe revolucionario, pero les fué imposible penetrar en la plaza. El valeroso don Vicente Guerrero, secundó en el Sur la proclamación en compañía de Nicolás Bravo, y sostuvieron por la fuerza de las armas la nueva faz que acaudillaban. Las logias masónicas trabajaban activamente para derrocar al imperio. En Almolonga, los republicanos sufrieron una derrota, pero la desunión y la discordia, cundían, y Santa Anna, con aquella actividad propia de su carácter, hizo soberanos esfuerzos para triunfar.

Proclamóse el plan de Casa Mata el 1.º de Febrero de 1823, y aquellos generales en quienes el Emperador tenía toda su confianza, volvieron sus armas contra él. Por todas partes se conspiraba, y se descubrió un complot que se extendía por toda la costa del Sur. Numerosas fueron las prisiones, y al tercer año de independencia, se encontraba México, más bien cercano á la anarquía que á un porvenir feliz.

Al ejército libertador, se le unió el general Calderón, con las tropas de su mando, y Oaxaca cayó en poder de los republicanos. Todos aquellos hombres á quienes Itúrbide creía sus más leales, le abandonaron, encontrándose á fin de Febrero solo en posesión de la capital. En tal desastre intentó levantar tropas, restablecer el Congreso, y dió una proclama recordando los grandes servicios que había hecho al país. Los conventos y el clero en general, auxiliaron al imperio con préstamos y donativos voluntarios. Creía Itúrbide, que el jefe Echavarrri le era fiel, pero con profunda sorpresa supo había

firmado el plan de Casa Mata, y tanto más se indignó cuanto que para batir á Santa Anna le había provisto de toda clase de pertrechos. Restableció el Congreso, medida que en nada cambió la situación del imperio, y comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos, renunció la corona ante el Congreso y se retiró á Tullaningo, bajo el amparo del noble patriota don Nicolás Bravo.

Los diputados hicieron caso omiso de su abdicación, y ordenaron á Itúrbide, que saliese fuera del país, para fijarse en Italia, asignándole veinticinco mil pesos anuales, y el tratamiento de Excelencia. Don Nicolás Bravo, fué delegado para custodiarlo hasta su embarque, y como en el trayecto estuviera expuesto á ser asesinado lo salvó acompañándolo hasta la Antigua, en donde se embarcó para Liorna.

En Italia, encontró dificultades para pasar á Roma, y después de visitar Suiza y Bélgica, se dirigió á Ostende, donde se embarcó para Londres. Las noticias de México, no eran tranquilizadoras; le pintaban al país en un estado de completa anarquía, y sin darse tiempo de reflexionar escribió al Congreso ofreciendo su persona, sus servicios, armas, municiones y dinero. Su oferta fué contraproducente, pues el Congreso dió un decreto declarando traidor y fuera de la ley á don Agustín de Itúrbide, siempre que bajo cualquier título, se presente en algún punto del territorio mejicano en cuyo caso y por sólo este hecho, queda declarado enemigo público del Estado.»

No tuvo noticia el desterrado de tal determinación, y el 4 de Mayo de 1824, se embarcó en Londres, dejando seis hijos en colegios y siguió viaje con dos pequeños, su esposa, el teniente coronel Beneski, don Ramón Malo, su sobrino y los sacerdotes López, Treviño y Morandini.

Tocó en San Bernardo, en Tampico, y fondeó en Soto la Marina el 14 de Julio. Bajó á tierra el coronel Beneski, y pidió licencia al comandante militar para desembarcar con sus compañeros, que llevaban el plan y una empresa de colonización. Obtenido el permiso, saltaron á tierra, y el sargento que custodiaba el punto, observó la destreza de Itúrbide para montar á caballo y don Juan Manuel de Azunzolo, comerciante de Durango, lo reconoció. Inmediatamente desta-

caron varios soldados, y en el paraje de los Arroyos, lo hicieron prisionero y lo presentaron á don Felipe de Garza comandante militar, quien lo condujo á Soto la Marina, diciéndole que se preparase á morir en el término de tres horas.

El ex-emperador de México, oyó sereno la sentencia y pidió llamaran á su capellán, para auxiliarlo, quien se había quedado á bordo. Conmovido Garza, suspendió la ejecución dando cuenta al Congreso del estado de Tamaulipas, á donde fué conducido Itúrbide; y cosa extraña Garza en el camino le dió el mando de las fuerzas que lo custodiaban y llegó á Padilla el 19. El Congreso, decretó que se ejecutase inmediatamente la sentencia.

Don Vicente Garza lo defendió ante el Congreso, exponiendo que Itúrbide había salido de Inglaterra, ignorando la ley de proscripción, y que no llevaba propósito revolucionario. Inflexibles fueron los diputados, y confirmaron la sentencia.

El historiador Alamán, dice: «A las seis de la tarde él mismo dió aviso á la guardia que lo custodiaba de que ya era la hora de la ejecución. Al sacarlo á la plaza dijo á los soldados de la escolta: «A ver muchachos daré al mundo la última vista:» dirigió sus miradas á todos lados, preguntó cuál era el lugar del suplicio y se vendó los ojos por su mano: en su marcha en más de ochenta pasos, y en su voz, demostró enérgica entereza. En el lugar de la ejecución, entregó al eclesiástico que lo había acompañado, el reloj y rosario que llevaba al cuello, para que lo mandase á su hijo mayor, y una carta para su esposa. Previno que se repartiesen entre la tropa que asistía á su ejecución, tres onzas y media de oro en monedas pequeñas, que llevaba en el bolsillo, y dirigiéndose á los concurrentes, dijo con voz tan firme y clara que se pudo oír en toda la plaza: «¡Mejicanos: en el acto mismo de mi muerte os recomiendo el amor á la patria y observancia de nuestra Santa religión: ella es la que nos ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros, y muero gustoso, porque muero entre vosotros: muero con honor, no como traidor: no quedará á mis hijos y á su posteridad esta mancha: no soy traidor, no; guardad subordinación y prestad obediencia á vuestros jefes, que haciendo

lo que ellos mandan es cumplir con Dios: no digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla!» Después mandó hacer fuego el ayudante Castillo, cayó atravesado de balas, una en la cabeza y las demás en el pecho: se le dió sepultura en el cementerio de Padilla.»

El Poder Ejecutivo lo formaban entonces Victoria Guerrero y Domínguez, que premiaron á Garza, con la banda de general de brigada, considerando que había hecho un gran servicio á la nación. Los nombres de los diputados que votaron la muerte, fueron inscritos con letras de oro.

En 1838, el presidente Bustamante, hizo conducir á México los restos de Itúrbide, para colocarlos con gran solemnidad en un sepulcro de mármol, en la capilla de San Felipe de Jesús, en la catedral de México. La familia del exemperador se radicó en los Estados Unidos y el gobierno mejicano, la señaló una pensión de ocho mil pesos.

El infortunado emperador de México, fué guerrero ilustre, pero abusó, ó la elevación le ofuscó y no supo, con una conducta modesta y sencilla, realzar los méritos de sus servicios como patriota. La lisonja, el esplendor de un trono y la gloria cegaron su entendimiento. La posteridad vindicó su memoria.

«ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO.—La nación mexicana que por espacio de trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale de la opresión en que ha vivido.

»Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior á toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

»Restituída, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y que reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse de la manera que más convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, hace uso de tan preciosos dones y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es nación soberana é independiente de



*El Conde de la Casa de Heras
Soto*

CONDE DE LA CASA DE HERAS
MIEMBRO DE LA SEGUNDA REGENCIA Y FIRMANTE DEL ACTA
DE INDEPENDENCIA. — Año 1822

la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión, que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas, cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el Plan de Iguala y tratados de Córdoba, estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las «Tres Garantías;» y, en fin, que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario,) esta solemne declaración, hecha en la capital del Imperio á 28 de Septiembre del año 1821, primero de la Independencia mexicana.—Agustín de Itúrbide.—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O' Donoju.—Manuel de la Bárcena.—Matías Monteagudo.—José Yañez.—Lic. Juan Francisco de Azcárate.—Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fagoaga.—José Miguel Guridi y Alcocer.—El marqués de Salvatierra.—El conde de Casa de Heras Soto.—Juan Bautista Lobo.—Francisco Manuel Sánchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdoba.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velázquez de León.—Manuel Montes Argüelles.—Manuel de la Sota Riva.—El marqués de San Juan de Rayas.—José Ignacio García Illueca.—José María de Bustamante.—José María Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velázquez de la Cadena.—Juan de Horbegoso.—Nicolás Campero.—El conde de Yala y de Regla.—José María de Echevarri Valdivielso.—Manuel Martínez Mansilla.—Juan Bautista Raz y Guzmán.—José María de Jáuregui.—José Rafael Suárez Pereda.—Anastasio Bustamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.»

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO



Pedro Celestino Negrete

DON PEDRO CELESTINO NEGRETE
MIEMBRO DEL GOBIERNO PROVISIONAL. - Año 1823

Don Pedro Celestino Negrete, Don Mariano Michelena y Don Miguel Domínguez

Gobierno Provisional

Al decretarse por el Congreso el destierro del exemperador don Agustín Itúrbide, constituyó el 31 de Marzo de 1823 un Poder Ejecutivo interino, que lo formaban el general don Guadalupe Victoria y los de igual graduación don Nicolás Bravo y don Pedro Celestino Negrete, siendo suplentes don Mariano Michelena y don Miguel Domínguez, designando en la sesión del 2 de Julio para igual cargo, al general don Vicente Guerrero.

Aquellos individuos del Poder Ejecutivo, alternarían cada mes en la presidencia, teniendo el tratamiento de Alteza en corporación y en particular el de Excelencia.

Don Pedro Celestino Negrete, era español, nacido en el Señorío de Vizcaya, el 19 de Mayo de 1777; fué guardia marina en el Ferrol y más tarde siguió estudios en el Seminario de Vergara. Sirvió al declararse la guerra entre España y Francia, desempeñando varias comisiones. En 1802, al salir don Ciriaco Ceballos capitán de navío para el Apostadero de Veracruz, fué Negrete á sus órdenes y alcanzó sus grados de alférez de navío y teniente de fragata en la nueva guerra con los ingleses, pues se batió con gloria, hizo presas á los corsarios, y salvó la vida á Ceballos, en el motín de Veracruz de 1808; después de dejarlo en salvo en Nueva Orleans, prestó de nuevo servicios en aquel puerto.

México. Tomo II.—2